

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA MIRAFLORES

A. DATOS BÁSICOS DE LA EXPERIENCIA:

Título de la experiencia : Consejos consultivos: Una experiencia de participación ciudadana para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el distrito de Miraflores – Lima Perú		
Nombre de la ciudad/región: Miraflores (Lima)		
Entidad promotora: Municipalidad Distrital de Miraflores		
País: Perú		
Fecha de inicio: Enero 2011		Fecha de finalización: Hasta la fecha
Tamaño de la población: 85,065 habitantes (http://goo.gl/90QqIJ)		
Superficie: 9.62 km2		
Densidad de población: 8,843 habitantes por Km2. (http://goo.gl/90QqIJ)		
Renda per cápita: Ingreso Familiar Per cápita Mensual (Nuevos Soles) S/ .953.4 (http://goo.gl/90QqIJ)		
Principal sector económico: Servicios		
Tipo de experiencia:	Consejo	x
	Iniciativas legislativas y participación	x
		Educación y formación ciudadana
	Otros	
Ámbito territorial	Distrito	x
Ámbito temático	Gobernanza	x
	Educación	x
	Formación/capacitación	x

B. FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE HA DESARROLLADO LA EXPERIENCIA

Miraflores es un distrito tradicional y turístico de la capital del Perú, una de las zonas más densamente pobladas del país. De acuerdo a los datos obtenidos en el último censo Nacional del año 2007, de un total de 85,065 habitantes, el 10% son niños entre 0 a 10 años de edad, el 7% son adolescentes entre 11 a 14 años de edad, el 19% son jóvenes entre 18 a 29 años de edad, el 43% corresponde a la población de Miraflores considerada adulta entre 30 a 59 años de edad y el 21% son los ancianos entre los 60 años a más.

Pese a ser también ciudadanos, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes son a menudo excluidos de la construcción de políticas públicas que les afectan, una situación que ocurre también en otros países. No se toma en cuenta su punto de vista y por tanto, las políticas y acciones implementadas, no responden a sus necesidades reales o se abandonan por falta de voluntad política.

Miraflores ha venido desarrollando el Plan de Desarrollo Concertado 2005 – 2015, el cual presenta ejes estratégicos a trabajar en la gestión municipal así se destaca la Línea Estratégica N° 4 que establece que Miraflores tienen que promover una Ciudad Democrática y Participativa. Por ello a partir del año 2011, a pocos meses de haber asumido por primera vez la alcaldía, el Dr. Jorge Muñoz abrió su gestión para incluir a niñas, niños y adolescentes

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA MIRAFLORES

entre sus Consejeros, a través de una ordenanza. Esta iniciativa se completó con los programas Ciudad de los Niños y Miraflores Respuesta Adolescente, que proponen una ciudad abierta a la participación y a las propuestas de estos públicos. Ya en el 2015, con la madurez de las primeras iniciativas, Miraflores aprobó el Consejo Distrital de la Juventud, promovido por los mismos adolescentes que a partir del 2011 crecieron en un ambiente de tolerancia y respeto a sus opiniones. Una continuación que da unidad a la propuesta e integra años de trabajo a favor de la niñez, adolescencia y juventud miraflorina, quienes se preparan para el nuevo liderazgo.

Elecciones 2013
Consejos Consultivos de Adolescentes de Miraflores

Los adolescentes postulantes al Consejo Consultivo y que se hayan inscrito previamente, serán elegidos por votación tomando en cuenta la dirección de su residencia en Miraflores.

Se eligen **14 consejeros**
Para la elección hemos agrupado las 14 zonas del distrito en 3 áreas de las que serán elegidos de manera equitativa los siete (07) varones y siete (07) mujeres que reciban más votos.

+3 alternos o suplentes
Además de los 14 consejeros seleccionados, se elegirán 3 alternos o suplentes que reemplazarán a los consejeros titulares en caso de ausencia o vacancia.

votación
Durante la semana de elecciones, cada vecino adolescente podrá elegir tres (03) candidatos varones y tres (03) candidatos mujeres de su preferencia, dos de cada una de las áreas que indica el mapa. Podrán emitir su voto, todos los vecinos mirafloresinos entre 12 y 17 años a través del portal web www.miraflores.gob.pe/consejerosdelalcalde

Los consejeros y consejeras del Alcalde, son miembros de los Consejos Consultivos que fueron creados bajo Ordenanza Municipal N° 346, con la finalidad de generar propuestas, ideas o soluciones que orienten a la gestión municipal en el desarrollo de nuestra ciudad y que representen el pensamiento de los adolescentes de diversas partes de Miraflores.

los postulantes para el Consejo Consultivo de adolescentes deberán vivir en Miraflores y tener entre 12 y 16 años. Además deberán presentar la FICHA DE INSCRIPCIÓN debidamente llenada y firmada por el postulante, también el PERMISO del padre, madre o apoderado firmado. Los formularios e información adicional los encontrará en www.miraflores.gob.pe/consejerosdelalcalde.

mira flores
en tu corazón

OBJETIVOS

General:

Facilitar que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del distrito de Miraflores generen propuestas, ideas o soluciones que orienten al gobierno municipal en el desarrollo del distrito; además de promover espacios de participación desde los cuales hagan ejercicio de su ciudadanía de manera responsable.

Específicos:

- Elaborar propuestas de políticas en materia de niñez, adolescencia y juventud.
- Difundir y promover los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes.
- Promover la participación de cada uno de estos grupos etarios, a través de

metodologías acordes con sus expectativas, de cara al desarrollo local.

- Promover actividades que permitan el fortalecimiento de las organizaciones de niños, adolescentes y jóvenes del distrito.
- Promover la participación protagónica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo distrital y en aquellos aspectos de la ciudad que les afectan.
- Fomentar espacios de articulación entre los intereses, opiniones y propuestas de cada grupo, para que las niñas y niños que llegan a la adolescencia, y los adolescentes que alcanzan la juventud, comprendan que existe un proceso en el cual construyen su ciudadanía.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

En Miraflores, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tienen la oportunidad de expresar sus puntos de vista ante las autoridades del distrito y de contribuir desde su perspectiva y sus sugerencias al desarrollo de la comunidad. Esto es posible gracias a que el municipio distrital ha alimentado su vocación participativa con la creación de consejos consultivos para tres grupos etarios: niñez, adolescencia y juventud.

La Municipalidad de Miraflores ha enfrentado de este modo el divorcio entre el gobierno local, el más cercano a los ciudadanos por su propia naturaleza, y públicos que, pese a ser numerosos, no tenían participación activa en las decisiones del distrito. Antes de que se implementara esta práctica, la municipalidad no ofrecía a niñas, niños, adolescentes y jóvenes espacios de participación. Al crear estos consejos consultivos, la municipalidad incentiva que estos públicos generen ideas y soluciones que orienten al gobierno municipal en el desarrollo del distrito, además de facilitar el ejercicio de su ciudadanía de manera responsable. En los Consejo Consultivo de niñas y niños participan ciudadanos mirafloresinos entre 7 y 11 años de edad; el de adolescentes entre 12 y 17 años y el de juventudes entre 18 y 29 años.

Una de las particularidades de esta experiencia es que cada grupo etario trabaja de manera independiente, lo que permite que aporten al desarrollo de la ciudad desde su mirada particular. Ello exige el uso de metodologías acordes a cada edad. Como parte del aprendizaje, en el 2013 se modificó el sistema de elección de los consejeros con el objetivo de garantizar igualdad de oportunidades y de cumplir con la cuota de género establecida en la ordenanza del 2011 que creó estos consejos. El 2015 en el marco del **Día Internacional de los Derechos del Niño** se eligió por sorteo a 28 niños (en igual cantidad de varones y mujeres) para conformar un nuevo Consejo Consultivo de niños y niñas para el periodo 2016 – 2017. En total, 80 menores entre 7 y 9 años postularon para participar del proceso de elección realizado en el Salón de Actos del Palacio Municipal, un espacio de diálogo y participación que les permita expresar y compartir sus ideas con el alcalde del distrito, Jorge Muñoz Wells, para la toma de decisiones en beneficio de la comunidad.

Pocas semanas después de la elección de las niñas y niños consejeros, se realizaron las votaciones para la elección de los nuevos Consejeros adolescentes para el periodo 2016 – 2017. Un total de 1605 adolescentes participaron en las elecciones y se eligieron a 20 consejeros (14 titulares y 06 suplentes) entre 12 y 15 años de edad que cumplirán la función de ser Consejeros de su alcalde desde su perspectiva y en beneficio de sus pares

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA MIRAFLORES

En paralelo, la Municipalidad de Miraflores ha impulsado, desde el 2011, el programa Academia de Ciudadanos Líderes (ACL), que busca empoderar a los jóvenes comprometidos con la comunidad. En este marco, se han realizado congresos para este público sobre temas de su interés. Esta fue la base sobre la que, en el 2014, se propuso establecer un Consejo Distrital de la Juventud. Para hacerlo realidad, se creó un grupo impulsor con jóvenes formados en la ACL, los cuales se reunieron con instituciones aliadas como la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) y la Organización de Estados Americanos (OEA). El 23 de abril de 2015 se aprobó en sesión de consejo la ordenanza que crea el Consejo Distrital de la Juventud de Miraflores como un organismo autónomo y el 22 Diciembre de 2015 juramentaron los 14 jóvenes consejeros.



LIDERAZGO DE LA INICIATIVA Y CORRESPONSABILIDAD DE LOS DIFERENTES ACTORES.

En el proceso de ejecución de las actividades de los **“Consejos Consultivos: Una experiencia de participación ciudadana para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Miraflores”** participan diversos actores: esta experiencia integral está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Miraflores bajo responsabilidad del Dr. Carlos Contreras Ríos, quien es la persona responsable de velar por el cumplimiento y desarrollo de las actividades ejecutadas por el programa. Cada Consejo tiene una persona responsable que se encarga de coordinar todo lo referente a los Consejeros; el Coordinador del Consejo de Niñas y Niños, está bajo la responsabilidad del Sr. Luis Villanueva, y del Consejo Adolescente y el Consejo Distrital de la Juventud se encarga la Srta. Tania Peña, quien a partir de este año ejecuta diversas actividades con ambos consejos. Ambos responsables cumplen tres funciones específicas:

- Coordinar, asesorar y facilitar la participación de los Consejeros que tienen a su cargo para el cumplimiento de sus funciones.
- Coordinar y realizar incidencia con las autoridades municipales para viabilizar las propuestas, ideas y soluciones hechas por los Consejeros para mejorar su comunidad.
- Generar espacios de participación y formación ciudadana que involucre a otros actores de la comunidad (Centro Educativos, Universidades, Instituciones del Estado y Privadas).

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA MIRAFLORES

Se cuenta con alianzas estratégicas para dar sostenibilidad a dichos espacios como son: La adhesión al Proyecto Internacional “La Ciudad de los Niños”, Convenios con la facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Asesoría del señor Pablo Zúñiga representante de la OEA Perú, participación de la Sub-Comisión sobre el esperado resultado 18 del Plan Nacional de Acción por la Infancia Peruano al 2021, la Defensoría del Pueblo del Perú, UNICEF entre otros.

TRANSVERSALIDAD Y COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES O CON OTROS DEPARTAMENTOS DEL MISMO GOBIERNO MUNICIPAL.

La iniciativa cuenta con el respaldo de diversas áreas de la propia Municipalidad de Miraflores, como la Gerencia de Desarrollo Humano, la Gerencia de Participación Vecinal, la Gerencia de Sistemas, la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Constitucional, la Gerencia de Cultura, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Desarrollo Ambiental, Subgerencia de Limpieza y Áreas Verdes, pero además con el apoyo de numerosas instituciones, tanto públicas como privadas. Entre ellas figuran instituciones educativas, medios de comunicación y organismos internacionales. Es importante destacar que OEA Perú y la Pontificia Universidad Católica del Perú, son aliados estratégico en el diseño e implementación de los consejos consultivos. Entre los aliados externos tenemos a Instituciones pública y privadas como: Organización de los Estados Americanos - OEA, Proyecto Internacional “La Ciudad de los Niños”, Pontificia Universidad Católica del Perú, Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU, Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, Jurado Nacional de Elecciones – JNE, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO – Perú), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD – Perú), Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO), Comisión para el desarrollo y vida sin drogas (DEVIDA), Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Educación, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Congreso de la República del Perú, Organización de las Naciones Unidas (ONU), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Defensoría del Pueblo – Adjuntía de Niñez y Adolescencia, Instituciones educativas públicas de Miraflores.

C. METODOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO:

En la labor con las niñas y niños consejeros se ha venido efectuando metodologías particulares para generar una participación que responda a su realidad. Las metodologías vivenciales, por ejemplo, que se basan en el juego y en actividades lúdicas que buscan promover la autonomía progresiva, solidaridad y participación, han sido productivas. También se logró desarrollar “PARA-DESDE-CON”, metodología de gestión que comprende tres momentos: Descubrir (explorar) aquello que la ciudad tiene para los niños y niñas; evaluación desde su mirada de aquello que han conocido y plantear propuestas que

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA MIRAFLORES

principalmente se puedan aplicar con su participación.

En cuanto a la labor con los adolescentes también se viene desarrollando dos tipos de metodologías: Las metodologías vivenciales basadas en el juego y en actividades lúdicas que buscan promover la autonomía progresiva, participación y solidaridad enfatizando el trabajo en equipo. Las Metodologías de gestión, con más complejidad, se centra en la creación de espacios de concertación al interior del grupo y con otros adolescentes para generar propuestas como el llamado tablón callejero, las audiencias públicas y la Asamblea de Adolescentes Líderes.

Asimismo la metodología de trabajo para la conformación del Consejo de Juventud estuvo basado en el diálogo abierto aplicado con los jóvenes en el grupo impulsor, y la concertación que permitió la toma de decisiones sustentada en el respeto de la persona y la vocación de contribuir al desarrollo del distrito. También se tiene un acento particular en la formación intelectual y el desarrollo de competencias ciudadanas que les permita de la mejor manera responder a su entorno.

D. RECURSOS ECONÓMICOS

PRESUPUESTO

Cantidad global y porcentaje respecto al total del presupuesto del proyecto/institución:

El Presupuesto Institucional del año 2015 de la Municipalidad de Miraflores fue de 166'946,632 de soles y el presupuesto de la Gerencia de Desarrollo Humano en el 2015 fue de 6'407,914, 67, soles, Gerencia encargada de la ejecución de diversas actividades en favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del distrito de Miraflores.

El porcentaje destinado a esta iniciativa corresponde a un 3.61% del total del Presupuesto Anual Institucional.

ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN

La procedencia de los fondos son propios de la Municipalidad de Miraflores. Este presupuesto es asignado a la Subgerencia de Salud y Bienestar Social, quien es la encargada de ejecutar los programas para niños, adolescentes y jóvenes. Los consejos Consultivos se encuentran en este espacio.

De igual manera, se trabaja en red con otras Gerencias de la Municipalidad, de tal forma que los proyectos que los consejeros desarrollan con algunas de estas áreas son ejecutados con presupuestos destinados por los funcionarios responsables.

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA MIRAFLORES

E. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RETORNO A LOS PARTICIPANTES

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA DURANTE EL PROCESO

Para difundir las actividades de los procesos en el Consejo Consultivo de niños y niñas se ha elaborado notas informativas y publicado en dípticos y trípticos informativos. También el portal web y la revista institucional de la Municipalidad respaldan constantemente las actividades de este Consejo. Se retroalimenta de los mismos receptores quienes expresan sus críticas y sugerencias

Por otro lado las actividades del Consejo Consultivo de Adolescentes también se difunden a través de dípticos y trípticos. Desde los objetivos, visión y misión de programa hasta conceptos metodológicos.

Además de ello se interactúa con los integrantes vía la Red Social Facebook: Miraflores adolescentes (perfil) y Consejeros Miraflores (Fan Page). Aquí los adolescentes que no son Consejeros, plantean sus interrogantes y precisiones sobre algún tema o sesión.

Las actividades del Consejo Distrital de la Juventud se difunden a través de dípticos y trípticos. Dado que recién está en proceso de implementación de este programa, aún no tiene cuenta en Facebook; tiene sí un grupo en Whatsapp de integrantes del Consejo, quienes coordinan las actividades y reuniones.

Además, la gerencia de Imagen Institucional gestiona permanentemente la información que es difundida por medios de comunicación local, dentro de los destacados esta: Diario el Comercio, Radio Programas de Perú, Diario Publimetro, Radio Miraflores.

DEVOLUCIÓN A LOS/LAS PARTICIPANTES

Todas las propuestas presentadas por las niñas y niños Consejeros y ejecutadas por las áreas técnicas de la Municipalidad, son difundidas a la comunidad por los canales institucionales o medios locales. Además en el caso de los niños Consejeros, se realizan actividades de impacto hacia la comunidad con la finalidad de hacerlos partícipes de dichas propuestas. Al respecto tenemos 8000 Pulseras de Alerta (Proyecto elaborado en alianza con la Gerencia de Seguridad Ciudadana para hacer partícipe a los niños de la seguridad del distrito) repartidas en centros educativos del distrito a mano de los mismos Consejeros quienes elaboraron una cartilla que indicaba su inquietud para elaborar dicho proyecto y las indicaciones para hacer uso adecuado de la pulsera; Cientos de transeúntes participantes en la campaña “Yo Reciclo” con la que se presentó uno de los proyectos que los niños presentaron para promover el uso de los tachos soterrados disponibles al reciclaje de residuos sólidos en la vía pública (El proyecto fue elaborado en alianza con la Sub-Gerencia de Desarrollo Ambiental donde los niños identificaron dos problemas: Los tachos son negros por lo tanto muy serios y no motivan a que la gente quiera reciclar)

Además es destacable las devoluciones a niños de instituciones educativas del distrito de los proyectos “Mural de mis derechos” y “Solmáforos para Niños” donde los Consejeros tuvieron la oportunidad de compartir con sus pares.

En cuanto al Consejo de Adolescentes, resalta la formación del grupo “Miraflores Libre de Drogas” y el espacio de opinión callejera denominado “Tablón Callejero”, en el que se recoge la opinión de los adolescentes en las calles.

En el mes de diciembre de 2015 se eligió al nuevo Consejo de Adolescentes, conformado por 14 miembros titulares y 06 alternos. Ellos se juntaron en la primera sesión y establecieron comisiones sobre 06 temas macro: **Tránsito, Cultura, Deporte, Educación, Seguridad Ciudadana y Limpieza Pública**. Cada uno de estos temas contiene propuestas

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA MIRAFLORES

que irán trabajando durante las próximas sesiones del año; para ello se han dividido en comisiones integradas por cuatro integrantes cada una.

Los Consejeros Distritales de la Juventud por su parte, quienes también fueron recientemente constituidos por primera vez, en el mes de diciembre de 2015, tendrán su primera reunión; allí presentará cada uno de los integrantes sus ideas y propuestas que podrían plantearse luego al alcalde. También en esa reunión elegirán a un secretario general de la juventud.

Otros espacios de participación y de devolución ciudadana hacia su pares son las Audiencias Públicas “Miraflores Escucha” para niñas, niños y adolescentes, los laboratorios de ideas “Niños amigos de su ciudad”, la Asamblea de Adolescentes Líderes y el Congreso de Ciudadanos Líderes.

F. RESULTADOS

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN DIANA. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES.

En Miraflores viven aproximadamente de 6,710 niños entre los 7 y 11 años de edad, el Consejo de Niños ha tenido un impacto sobre un aproximado de 2000 niñas y niños lo que representan un 29% del total de la población DIANA.

En lo que respecta a adolescentes entre los 12 y 17 años de edad viven aproximadamente 5,500 y durante el 2015 el Consejo de Adolescentes benefició a 1650 lo que representa un 30% del total de la población DIANA.

Finalmente la población entre 15 y 29 años en el distrito de Miraflores es de 16,873 y Consejo Distrital de la Juventud recién a partir de enero del 2016 empezará su primera gestión. Hasta el momento se ha tenido un impacto importante en los jóvenes del distrito, desde presentación de la propuesta en el Segundo Congreso de Ciudadanos Líderes, el grupo impulsor participó en cuatro mesas de trabajo junto a representantes de instituciones aliadas y el proceso de elecciones en sí, hemos podido beneficiar a 1800 jóvenes que representa un 10% del total de la población DIANA.

¿SE HA PRODUCIDO DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS?, ¿DE QUÉ TIPO?, ¿ES ACCESIBLE LA DOCUMENTACIÓN?, ¿SE HA DEVUELTO A LA CIUDADANÍA?

El Consejo de niños, niñas y adolescentes cuenta con la Ordenanza 346 del 31 de marzo 2011 que crea ambos consejos consultivos, así mismo el Consejo Distrital de la Juventud cuenta con la Ordenanza 442/MM del 29 de abril de 2015; toda esta documentación se encuentra publicada en el portal web institucional

Los logros, resultados y proyectos son difundidos a través de los canales institucionales (Revista municipal, portal web, Miratv y redes sociales municipales) los cuales son accesibles a toda la comunidad, el portal web cuenta con herramientas accesibles para personas con discapacidad. De igual manera, diversos medios locales difunden el trabajo realizado a través de la gestión de la Gerencia de Imagen Institucional de la Municipalidad.

El señor Alcalde de distrito realiza informes anuales a la comunidad “Rendición de cuentas” donde se comparte los logros obtenidos durante la gestión. Estos informes son transmitidos en vivo mediante el canal web MiraTv y está a disposición de los vecinos en

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA MIRAFLORES

dicho canal.



IMPACTO EN LA POLÍTICA PÚBLICA. INDIQUE SI A RAÍZ DE LA EXPERIENCIA SE HAN PRODUCIDO CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN, EN LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN (PLANES, PROYECTOS ETC.), EN EL PRESUPUESTO Y/O EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Esta práctica ha contribuido a fortalecer las competencias de participación y diálogo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes requeridas para un sano ejercicio de la ciudadanía, un resultado que ha venido madurando luego de 5 años de trabajo continuo y que busca seguir desarrollando en el mediano y en el largo plazo.

Hemos logrado que las autoridades locales y adultos consideren escuchar la voz de los niños, adolescentes y jóvenes. Hemos roto con el paradigma de que por su edad y nivel de madurez sus opiniones tienen menos valor. Se ha logrado que los Consejeros no sólo se reúnan con el Alcalde sino que trabajen de la mano de los funcionarios de diversas áreas como Seguridad Ciudadana, Desarrollo Ambiental, Cultura, Desarrollo humano, Imagen Institucional, entre otros.

Hemos incentivado la participación entusiasta de este público en la toma de decisión del distrito. En el caso del Consejo de los Niños, en el periodo 2011-2015, se realizaron 100 reuniones ordinarias de capacitación y planificación, y 20 extraordinarias con el alcalde. El Consejo de Adolescentes, en el mismo periodo, realizó 90 reuniones ordinarias y 12 extraordinarias con el alcalde.

Dentro de los proyectos del Consejo de los Niños en ese periodo destacan las Pulseras de Alerta en las que se imprimió los números de teléfono de la Central de Seguridad Ciudadana para que los menores pudieran comunicarse con ella en caso de emergencia. Se repartieron más de 8,000 en los colegios. En cuanto al Consejo de Adolescentes resalta la formación del grupo "Miraflores Libre de Drogas" y el espacio de opinión callejera denominado "Tablón Callejero", en el que se recoge la opinión de los

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA MIRAFLORES

adolescentes en las calles.

En noviembre de 2013 asumieron funciones los nuevos consejeros. Entre las propuestas del nuevo Consejo de los Niños destacan la adecuación de los “semáforos” para incluir dibujos con recomendaciones para niños, la instalación de carteles llamativos junto a los tachos soterrados, para promover el reciclaje y el Mural de mis derechos en una de las arterias más grande de la capital y que fue pintado por los niños para reivindicar sus derechos. Otros proyectos ejecutados por la municipalidad a partir de las propuestas de los niños son: “Un árbol en el corazón de mi familia”, que promueve la unión familiar y el cuidado del medio ambiente, “Art Family Day”, que fomenta la integración familiar y la apreciación del arte; y “Escuelas amigas del arte”, para promover el arte en los colegios.

Respecto al Consejo de Adolescentes, algunas propuestas en este nuevo periodo son la página web “Mira Futuro”, que orienta a los adolescentes en elección de su carrera, las “Fiestas Patrias para Adolescentes”, como una propuesta alternativa a las celebraciones tradicionales; y un espacio de participación y concertación denominado Asamblea de Adolescentes Líderes.

Pero quizás el más importante resultado de estas iniciativas es que los niños, niñas y adolescentes asumen su papel de ciudadanos con capacidad de propuesta. Han sido ellos mismos quienes promovieron la formación de los consejos de la juventud. Así, por ejemplo, Camila Zapata fue consejera de niños y al terminar su gestión ingresó a ACL; luego, formó parte del grupo impulsor del consejo juvenil y acaba de ser elegida como Consejera Adolescente junto a tres ex Consejeros niños. Alvaro Cabezas consejero adolescente hasta el 2015 ha sido elegido Consejero Joven Alfredo Li y Giancarlo Piñan fueron miembros del Consejo de Niños, luego de Consejo de Adolescentes y también formaron parte del grupo impulsor del consejo juvenil.

La creación del Consejo Distrital de la Juventud da coherencia a los avances y aprendizajes de los primeros años y pone a los niños, niñas y adolescentes ante nuevos retos. La Municipalidad de Miraflores gobierna con ellos.

IMPACTO EN LOS ACTORES. EFECTOS CULTURALES EN LOS/LAS PARTICIPANTES Y TAMBIÉN EN EL GOBIERNO MUNICIPAL (TÉCNICOS, POLÍTICOS...)

Esta iniciativa ha logrado afianzar el acercamiento de los niños, adolescentes y jóvenes con la Municipalidad y el desarrollo personal de los participantes, ayudando a su crecimiento personal y proactividad, mejorando sus habilidades para el análisis y el pensamiento crítico y reflexivo. Perfeccionando así indirectamente la capacidad de diálogo con sus ámbitos de desarrollo más cercano como las escuelas y las familias. Al crear estos consejos, la municipalidad incentiva que estos públicos generen ideas y soluciones que orienten al gobierno municipal en el desarrollo del distrito, además de facilitar el ejercicio de su ciudadanía de manera responsable.

Los padres de los niños Consejeros se organizan para participar junto a sus hijos en ciertas actividades como Consejeros, reciben información a través de un grupo de whatsapp y Facebook. En el 2014 La presidencia del Consejo de Ministros eligió al Consejo de los Niños para representar al Perú ante el Concurso Gobierno Abierto donde

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA MIRAFLORES

ocupamos un importante octavo puesto con valoraciones importantes por el jurado por la destacada labor de los niños y de la gestión municipal. Hemos sido reconocidos como Buenas Prácticas en la Gestión Pública por la Organización Ciudadanos al Día durante los años 2013, 2014 y 2015 en la categoría Consulta y Participación Ciudadana. Dicha organización está conformada por destacados especialistas en el ámbito público y privado.

El ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables nos invitó a formar parte de la Sub-Comisión sobre el esperado resultado 18 del Plan Nacional de Acción por la Infancia Peruano al 2021.

IMPACTO EN EL EXTERIOR. LA EXPERIENCIA ES TRANSFERIBLE O REPLICABLE EN OTRA CIUDAD, EN OTRA ORGANIZACIÓN ETC.

Del 2013 al 2015 los Consejos Consultivos de Miraflores fueron reconocidos por la Organización Ciudadanos Al Día como Buena Práctica en Gestión Pública y que puede ser replicable a nivel nacional.

El Consejo de niñas y niños se encuentra adherido al Proyecto Internacional Ciudad de los Niños, fundado por el pedagogo Italiano Francesco Tonucci quien resalta el importante aporte que este Consejo brinda a la gestión municipal y a la comunidad mirafloresina. La Alianza estratégica con la Pontificia Universidad Católica tiene como una de sus finalidades promover la experiencia del Consejo de los Niños en todo el país.

Como ya comentamos, este Consejo fue elegido por el Ejecutivo para postular en nombre del Perú en la primera edición del Premio Internacional Gobierno Abierto 2014, organizado por la Alianza para el Gobierno Abierto y en el que participaron otras 33 iniciativas. La experiencia mirafloresina quedó en octavo lugar de entre todas las iniciativas mundiales. Perú comparte esta lista de honor con las experiencias presentadas por Dinamarca, Montenegro, Filipinas, Italia, Holanda, Reino Unido, México, Estados Unidos y Francia. Dicho reconocimiento fue entregado en la sede de las Naciones Unidas.

G. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROCESO.

DESCRIBA BREVEMENTE QUÉ TIPOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO SE HA PREVISTO (INTERNA/EXTERNA), ENTIDAD QUE LA LLEVARÁ A CABO Y PARÁMETROS QUE SE VAN A MEDIR.

La Pontificia Universidad Católica del Perú junto a la Gerencia de Desarrollo Humano conforman un laboratorio que observa y evalúa permanentemente el desarrollo de la experiencia del Consejo de los niños y su adhesión al Proyecto Internacional “La Ciudad de los Niños”

La Gerencia de Desarrollo Humano a través de la Academia de Ciudadanos Líderes viene monitoreando internamente a los Consejos Consultivos de Adolescentes y al Consejo Distrital de la Juventud, desde los procesos de elección, canalización de las convocatorias, informaciones, difusiones, manejo de tiempos, realización de sesiones, y sistematización y seguimiento de los acuerdos producidos en las sesiones. En el año 2015 los programas: Consejo Consultivo de Niñas y Niños, Consejo Consultivo de Adolescentes de Miraflores y el Consejo Distrital de la Juventud fueron evaluados por la organización Ciudadanos al Día. Luego de este proceso los programas obtuvieron el reconocimiento de Buena Práctica en Gestión Pública 2015, en la categoría Consulta y participación ciudadana.

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA MIRAFLORES



INDIQUE SI LA CIUDADANÍA PARTICIPA EN LA EVALUACIÓN Y/O SI SE LE HACE UNA DEVOLUCIÓN DE LA MISMA.

La naturaleza del proyecto y el impacto que se espera tener en la comunidad, hace que todos los actos realizados por los consejeros sean públicos y abiertos a que la comunidad pueda manifestar su punto de vista para mejorar. Particularmente, se realiza de manera permanente un trabajo de retroalimentación con los padres y maestros de los Consejeros niñas, niños y adolescentes.

En cuanto al Consejo Consultivo de Niñas y Niños, En la última elección, 80 menores entre 7 y 9 años se inscribieron, luego de una convocatoria en todo el distrito, para participar del proceso de elección por sorteo realizado en el Salón de Actos del Palacio Municipal. Los integrantes del Consejo Consultivo de Adolescentes fueron elegidos en total 14 miembros titulares y 06 suplentes. Este proceso se efectuó en los colegios del distrito.

En cuanto al Consejo Distrital de Jóvenes, luego de haberse creado a través de la Ordenanza N° 442/MM, el 23 de abril de 2015, se realizó una convocatoria abierta a los jóvenes del distrito durante los meses mayo a noviembre. Luego de la elección, en el mes de diciembre, el mencionado Consejo quedó conformado compuesto por catorce (14) jóvenes del distrito de Miraflores; de los cuales nueve (09) son representantes de diversas organizaciones juveniles y cinco (05) de diversas áreas del distrito.

En todos los procesos de juramentación de los tres consejos, los familiares y amigos y ciudadanos en general han seguido las incidencias en vivo y directo a través del sistema de transmisión en línea de la Municipalidad.

En las sesiones del Consejo de Niñas y Niños, y el Consejo de Adolescentes, algunos familiares, participan atentos del desempeño de los integrantes.

¿ESTÁ PREVISTO QUE HAYA UN SEGUIMIENTO/MONITOREO DEL PROCESO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA UNA VEZ FINALIZADA LA EVALUACIÓN?

Constantemente la Ciudadanía evalúa el accionar de los consejos consultivos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del distrito de Miraflores. Padres de familia, maestros de instituciones educativas, instituciones públicas y organismos internacionales monitorean

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA MIRAFLORES

el trabajo que vienen realizando los consejos consultivos desde el año 2011.

H. RESUMEN Y CONCLUSIONES

ELEMENTOS DESTACABLES DE LA EXPERIENCIA.

En el caso del Consejo de los Niños, en el periodo 2011-2015, se realizaron 100 reuniones ordinarias de capacitación y planificación, y 20 extraordinarias con el alcalde. Destacan el proyecto las Pulseras de Alerta que han impactado en más de 8,000 niños, el Mural de mis derechos en una de las arterias más importantes del distrito y el octavo puesto obtenido en el Concurso Gobierno Abierto 2014. Y para el periodo 2016-2017 el número de Consejeros niños se duplicó a 28 organizado en 3 Sub-Consejos de acuerdo al lugar de residencia de los Consejeros.

El Consejo de Adolescentes, en el mismo periodo, realizó 90 reuniones ordinarias y 12 extraordinarias con el alcalde. En cuanto al Consejo de Adolescentes resalta la formación del grupo “Miraflores Libre de Drogas” y el espacio de opinión callejera denominado “Tablón Callejero”, en el que se recoge la opinión de los adolescentes en las calles. En diciembre de 2015 se eligió el nuevo Consejo de Adolescentes conformado por 14 miembros titulares y 06 alternos. Ellos han tenido su primera reunión. Allí establecieron comisiones sobre 06 temas macro: **Tránsito, Cultura, Deporte, Educación, Seguridad Ciudadana y Limpieza Pública**. Cada uno de estos temas contiene propuestas que irán trabajando durante las próximas sesiones del año; para ello se han dividido en comisiones integradas por cuatro integrantes cada una.

Los Consejeros Distritales de la Juventud por su parte, quienes también fueron recientemente constituidos por primera vez, tendrán su primera reunión el día miércoles 13 de enero; allí presentará cada uno de los integrantes, presentarán sus ideas y propuestas que podrían plantearse luego al alcalde. También en esa reunión elegirán a un secretario general de la juventud. Antes de esta reunión los Consejeros han estado reuniéndose y dialogando vía grupo de Facebook sobre sus propuestas y concertando sobre quién sería el Secretario General

En resumen se ha logrado promover espacios de participación ciudadana para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollando sus habilidades sociales, emprendedoras, su liderazgo, capacidades propositivas y consultivas, su desarrollo ciudadano y la interacción con sus instituciones locales para la consolidación de una comunidad más participativa fomentando de manera dinámica el rol ciudadano de los adolescentes en los asuntos de interés público.

RETOS A ALCANZAR EN EL FUTURO.

Lograr que el Consejo Consultivo de Niñas y Niños, en este nuevo periodo, aumente en 50% la cantidad de propuestas al alcalde considerando los tres sub-Consejos conformados.

Lograr que el Consejo Consultivo de Niñas y Niños siga empoderándose y permitiendo que las demandas de sus contemporáneos sean canalizadas hacia el alcalde.

Lograr que el Consejo de Adolescentes evidencie que sus demandas son escuchadas.

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA MIRAFLORES

Lograr que Consejo de Adolescentes tenga mayor empoderamiento tanto dentro de las sesiones y fuera de ella, en su comunidad.
Lograr que el Consejo Distrital de Jóvenes logre consensos y acuerdos en lineamientos para la juventud del distrito y los presente al Alcalde.
Involucrar a los jóvenes ciudadanos del distrito en las iniciativas que el Consejo Distrital logre efectuar.
Involucrar más a las organizaciones juveniles del distrito en las iniciativas que el Consejo Distrital logre efectuar.
Lograr que los jóvenes tengan protagonismo y empoderamiento en el distrito a través de las iniciativas del Consejo Distrital de Jóvenes.

MOTIVO/S POR EL QUE SE CONSIDERA UNA EXPERIENCIA INNOVADORA.

Es una experiencia innovadora porque estas iniciativas no solo están dando notoriedad a los niños, adolescentes y jóvenes en el distrito, sino también está empoderándolos en su labor de ciudadanos responsables que buscan generar cambios y logrando asimismo que desde sus etapas vayan practicando los valores democráticos como el diálogo, la tolerancia, la pluralidad y el consenso.

Estos Consejos Consultivos son una experiencia innovadora porque está permitiendo revertir la apatía hacia los temas públicos y locales de gran sector de jóvenes en el país, que tengan un análisis crítico pero también proactivo de los acontecimientos dentro su comunidad y el país.

La cercanía y contacto con la autoridad máxima como el alcalde del distrito de parte de los niños, adolescentes y jóvenes con propuestas y demandas concretas, conforman también una experiencia innovadora.

De esta forma se ha puesto al alcance de los estos grupos etarios que participan de esta iniciativa local, actividades y metodologías en las que ellos mismos han podido experimentar los valores y las ventajas que trae la incidencia y participación ciudadana en su ámbito local, generando espacios y oportunidades en los cuales han intercambiado sus opiniones, experiencias, sus ideas y propuestas.

Somos el único distrito que cuenta con estos tres Consejos Consultivos trabajando en red y a la vez de manera independiente. Además somos el único distrito del país que cuenta con Consejeros niñas y niños.